



SALTA, 4 de Mayo de 1988

Expediente N° 8.051/88

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. N° 105/88

VISTO:

El pedido efectuado por los Departamentos docentes y Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias Exactas, que trata de la adquisición de elementos con destino a las computadoras;

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de los mencionados elementos es necesaria para la prosecución de las tareas de computación;

Que por el monto estimado de ésta compra de \$24.460.- (AUSTRALES // VEINTE Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA), corresponde el llamado a Licitación Privada de acuerdo a las escalas del Decreto 204/88;

Que ésta compra se cuenta debidamente autorizada en el presente expediente y cuenta con la aprobación de la Comisión de Hacienda;

POR ELLO:

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que // reglamenta las contrataciones del Estado y en uso de las facultades que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Llamar a Licitación Privada N° 3-006-88, para la adquisición de elementos de consumo con destino a las computadoras de los departamentos docentes y Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias Exactas.-

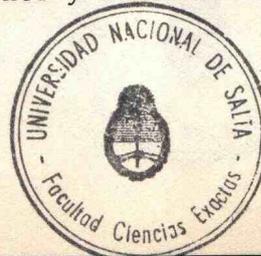
ARTICULO 2°: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 31 de mayo de 1988 a horas 11,00 en el local de la Facultad de Ciencias Exactas - Complejo Universitario "Gral. San Martín" - Ruta 9 - Km. 7 - Camino a Vaquero 4400 - Salta.-

ARTICULO 3°: Imputar preventivamente la suma de \$24.460.- (AUSTRALES VEINTE Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA), a la Partida 12-1210-225 - OTROS BIENES DE CONSUMO-, con cargo al presupuesto de la Facultad de Ciencias / Exactas, para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 4°: Designar a la Dra. Graciela Lesino, Ing. Dolores A. de Saravia, Ing. Norberto A. Bonini y Sra. Amalia Ch. de Meyer, Miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá el estudio de la presente Licitación Privada N° 3-006-88.-

ARTICULO 5°: Hágase saber y siga al Departamento económico, para que curse las invitaciones correspondiente y demás efectos.-

achm  
Lic. NICOLAS VISTAS  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. SILVANO LOCATELLI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas